

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

20 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Cuenca siendo las 20h00 del día 20 de abril del 2017, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Av Enrique Arígaza 3-91 Sector Medio Ejido y Belizario Andrade, se reúne los socios de la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A, para iniciar la reunión la misma que es presidida por el Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo presidente de la compañía, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias
4. Lectura y Aprobación del presente Acta.

DESARROLLO:

1. INFORME DEL GERENTE.

La Sra. Sandra Gómez Cahuasqui, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. da a conocer que durante este año 2016 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Gerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, y dando lectura a los balances por intermedio de la Contadora de la Compañía estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, han sido fiscalizados por los administrativos encargados del control. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

2. INFORME DE COMISARIO

Luego de haber revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideraremos necesarios de acuerdo con la circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías que es el control de la veracidad de la información.

Y luego de haber revisado y constatado que la documentación reposa en la compañía y que en base a los mismos se ha realizado todo informe financiero, y que los mismos están correctos, me permito aprobar y sugerir a la sala que se proceda a la aprobación de los mismos ya que estos han pasado el control debido y los procedimientos establecidos.

3. APROBACION DEL BALANCE.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance correspondiente el ejercicio económico del año 2016 por unanimidad.

Siendo las 21:45 y elaborada el Acta de aprobación; por lo que el Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atentamente,



Sra. Sandra Marsol Gómez Cahuasqui

GERENTE



Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo

PRESIDENTE